

Ayuntamiento en sesión de 21 de Diciembre de 1989, se anuncia el concurso siguiente:

1º.— Objeto del contrato: Limpieza del Consultorio Médico, Casa Consistorial y Grupo Escolar; en el caso de que el nuevo edificio del Colegio Público entrara en funcionamiento durante la vigencia de la adjudicación del presente servicio, sustituirá al actual Grupo Escolar, cuyos planos se encuentran unidos al Pliego de Condiciones.

2º.— Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 660.000 pesetas anuales, a la baja.

3º.— Duración del contrato: La concesión tendrá una duración de dos años, prorrogable de año en año, salvo que una de las partes lo denuncie al menos tres meses antes de la fecha de terminación del contrato.

4º.— Garantía provisional: Para poder presentarse a la licitación será preciso haber depositado una garantía provisional por importe de 5.000 pesetas.

5º.— Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación anual.

6º.— Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9 a las 14 horas, desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.— Presentación de pliegos: En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme al artículo 116 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

8º.— Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

9º.— Reclamaciones pliego: Durante el plazo de los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, podrá presentarse reclamaciones.

10º.— Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en calle ... número ..., D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Quel, cuyo anuncio aparece inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., para la adjudicación de la limpieza de los inmuebles del Consultorio Médico, Casa Consistorial y Grupo Escolar.

2º.— Que se compromete a tomar a su cargo la limpieza de dichos inmuebles por el precio de ... pesetas anuales (en letra y número).

3º.— Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

4º.— Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Quel, a 26 de Diciembre de 1989.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Solicitud de licencia para apertura de una bodega

V.B.23

Por Don Pedro Vivanco Paracuellos, en nombre y representación de "Bodegas Los Tinos, S.A.", se ha solicitado licencia municipal para la actividad de bodega, con emplazamiento en Barrio Portillo, C/ Los Tinos, 54.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 8 de Enero de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un comercio de alimentación

V.B.18

Por Dña. Mª. Brigida Gómez Velilla, en representación de Otxea S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de tienda de alimentación, productos secos y congelados, con emplazamiento en C/. Bebricio nº 70 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 26 de Diciembre de 1989.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Solicitud de licencia para apertura de un supermercado

V.B.19

Por Dª. Adela Malaina Urrecho se ha solicitado licencia para adaptación de lonja e instalación en la misma de un supermercado en inmueble sito en la C/. Travesía del Campillo de esta Villa.

Lo cual se hace público en cumplimiento del art. 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren de algún modo afectados por la referenciada y pretendida actividad, puedan formular mediante escrito a

presentar, en su caso, en la Secretaría de esta Ayuntamiento, las observaciones pertinentes y alegar cuanto convenga en derecho.

Ello durante el plazo de diez días.

Cuzcurrita de Río Tirón, 4 de Enero de 1990.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para instalar un campo de caza

V.B.22

Por D. Alfonso Guridi Lasanta, que actúa en nombre y representación del Club Deportivo "Las Costeras", se ha solicitado licencia para instalar un campo permanente de recorrido de caza y tiro al plato, con emplazamiento en "Majavacas", Parcela 29-c/16.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 4 de Enero de 1990.— El Alcalde.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Junta General Extraordinaria

V.B.20

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra. Hace saber: Que el día 17 del corriente, a las 8 de la noche en primera convocatoria, o a las 9 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, C/. Cavas 23, se celebrará Junta Extraordinaria, para los usuarios del Río del Cumbre, a cuyo acto se convoca a todos los participantes de dicho cauce de riego, siendo para dicha Junta General Extraordinaria el siguiente:

Orden del día:

1º.— Informe del estado actual en que se encuentra el cauce de riego del Cumbre, y posible obra de reparación a efectuar, (hormigonado del mismo).

2º.— Informes de los costos aproximados de la obra a realizar y aprobación de la misma, así como aprobación de las derramas correspondientes.

3º.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 2 de Enero de 1990.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105